

Secretaría Gral.
FS/vm

Organo: Pleno Corporativo
Sesión: Ordinaria
Lugar : Salón de Plenos
Fecha : **28 de octubre 2016**
Hora : **09:00**

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por Orden del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, dictada en fecha de hoy, me complace convocar a Vd. a la sesión del órgano de este Ayuntamiento arriba indicado, que tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día y hora que, así mismo, se señalan, para conocer y tratar los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

En caso de no existir el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora dos días después.

Al mismo tiempo, le ruego que, en caso de que una causa legal le impida su asistencia, lo comunique a la mayor brevedad, devolviendo esta papeleta e indicando, al dorso, dicha causa.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación Actas de sesiones anteriores.
- 2.- DACIÓN CUENTA DECRETOS DE LA ALCALDÍA.
- 3.- Disolución de la Fundación Municipal Cultural de Estudios Místicos.
- 4.- SERVICIOS A LA CIUDAD, TURISMO Y PATRIMONIO HISTÓRICO. Autorización cambio de rango de la reversión de la cesión gratuita de parcela de propiedad municipal resultante 11 sita en el ámbito del plan parcial ARUP 1/5 "BRASERO" a la asociación FEAFES-ÁVILA FAEMA "LA MURALLA".
- 5.- PRESIDENCIA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN LOCAL. Adhesión al Convenio Marco entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Castilla y León para la implantación de una red de Oficinas Integradas de atención al ciudadano en el ámbito territorial de Castilla y León.
- 6.- HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN.
 - A) Dación de cuenta de la información de la ejecución de presupuestos y operaciones no presupuestarias. Tercer trimestre de 2016.
 - B) Dación de cuenta de la información referente a morosidad de las administraciones públicas. Tercer trimestre de 2016.
 - C) Expediente de modificación presupuestaria por suplementos.
- 7.- PROPOSICIONES.-
 - A) Del Grupo de Concejales de U.P.yD. para la eventual utilización del software libre.
 - B) Del Grupo de Concejales de I.U.C.yL. sobre la derogación y modificación de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local en el Congreso de los Diputados.

- C) Del Grupo de Concejales de I.U.C.yL. para incluir al Ayuntamiento de Ávila en la red CIVINET.
- D) Del Grupo de Concejales de TRATO CIUDADANO para que el Equipo de Gobierno se comprometa a facilitar la documentación requerida por la oposición en los plazos marcados en la legislación vigente.
- E) Del Grupo de Concejales de TRATO CIUDADANO para que el Ayuntamiento de Ávila se adhiera a la Red Española de Ciudades por el Clima.
- F) Del Grupo de Concejales del P.S.O.E. sobre el centro deportivo 88 Torreones.
- G) Del Grupo de Concejales del P.S.O.E. de apoyo y defensa a la formación d alumnos de la Escuela de Formación de la Policía Nacional e instar a la Universidad de Salamanca para que sean impartidos en los aularios del campus de Ávila, con carácter presencial, los grados en Criminología que actualmente se ofrecen en la capital salmantina.
- H) Del Grupo de Concejales de CIUDADANOS para mejorar el estado de tramitación de las licencias municipales.
- I) Del Grupo de Concejales de CIUDADANOS para la creación de la "Semana del Pequeño Comercio de Ávila".
- J) Del Grupo de Concejales del P.P. para instar a la Junta de Castilla y León a que desarrolle una ley de coordinación de salvamento y extinción de incendios.

8.- CONTROL DE GOBIERNO MUNICIPAL, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Ávila, 25 de octubre de 2016
El Secretario General,